



SOLICITUD DTH-2647

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD: DTH-2647			FECHA DE SOLICITUD: 13/10/2023			
<b>QUE CUBRE EL VIAJE:</b>						
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN
ELEGIR SU PETICIÓN DE ACUERDO A LO QUE EL SERVICIO INSTITUCIONAL NO CUBRE						
<b>DATOS GENERALES</b>						
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR SILVA MENDEZ HENRY			PUESTO QUE OCUPA SUBJEFE DE BOMBEROS			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL LA MANÁ - COTOPAXI			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR SUBJEFATURA			
FECHA – HORA DE SALIDA (Salida del lugar habitual de trabajo) 15/10/2023 (14:00)			FECHA – HORA DE LLEGADA (Llegada al lugar habitual de trabajo) 17/10/2023 (23:00)			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:						
RODRIGUEZ RACINES GABRIEL ALEJANDRO HERRERA SOTO DIEGO ANTONIO SILVA MENDEZ HENRY						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE						
En virtud de la convocatoria realizada al taller de trabajo “Efectos Fenómeno del Niño” en la ciudad de la Maná provincia de Cotopaxi, mi Comandante me dispone que asista como su delegado, acompañado del Cptn. Gabriel Rodríguez y el Op. Diego Herrera.						
<b>TRANSPORTE</b>						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	INSTITUCIONAL	QUITO-LA MANÁ - COTOPAXI	15/10/2023	14:00	15/10/2023	20:00
Terrestre	INSTITUCIONAL	LA MANÁ - COTOPAXI-QUITO	17/10/2023	17:00	17/10/2023	23:00
ESTAS FECHAS SON TENTATIVAS Y ESTÁN SUJETAS A CAMBIOS						
<b>DATOS PARA TRANSFERENCIA</b>						
NOMBRE DEL BANCO: 2600187 - BANCO DEL PACIFICO		TIPO DE CUENTA: AHORROS - Cuenta de Ahorros		No. DE CUENTA: 1016526775		



SOLICITUD DTH-2647

FORMULARIO DE VERIFICACIÓN SERVICIOS INSTITUCIONALES		
FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)	APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	
13/10/2023	SILVA MENDEZ HENRY	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO INSTITUCIONAL (VIAJE PARA CAPACITACIÓN, CONFERENCIA, INVITACIÓN, COMPRA, ETC)		
En virtud de la convocatoria realizada al taller de trabajo “Efectos Fenómeno del Niño” en la ciudad de la Maná provincia de Cotopaxi, mi Comandante me dispone que asista como su delegado, acompañado del Cptn. Gabriel Rodríguez y el Op. Diego Herrera.		
DETALLES DE LA COMISIÓN	SI/NO	OBSERVACIÓN
¿Cubre la movilización el organizador del evento?	NO	
¿Cubre la alimentación el organizador del evento?	NO	
¿Cubre el alojamiento el organizador del evento?	NO	



SOLICITUD DTH-2647

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Y/O DIRECTOR	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
 <p>Firmado electrónicamente por: HENRY SILVA MENDEZ</p> <p>SILVA MENDEZ HENRY</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: ESTEBAN ERNESTO CARDENAS VARELA</p> <p>CARDENAS VARELA ESTEBAN ERNESTO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO</p> <p>RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO</p>

**NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 (dentro del país) o 5 (fuera del país) días de anticipación al cumplimiento de los Servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidad institucional la Máxima Autoridad lo autorice.**

-De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes  
-El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días cumplido el servicio institucional  
Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos especiales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

**Los suscriptores autorizan al CB-DMQ a verificar la autenticidad de la información registrada y asumirán la responsabilidad legal de comprobarse la adulteración o falsedad de la información declarada.**

NOTA: Adjunto al formulario se deberá entregar los documentos que validan lo expuesto en el mismo, caso contrario no se podrá iniciar el trámite para la legalización de la comisión de servicios institucionales



**BOMBEROS QUITO**  
Salvamos **vidas**

## INFORME TÉCNICO N° 232-DTH-CBDMQ

**PARA:** Tnte. Crnl. Esteban Cárdenas Jefe de Bomberos del CB-DMQ

**FECHA:** 14/10/2023

### 1. ANTECEDENTES

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es la entidad encargada de velar por las vidas y los bienes del Distrito Metropolitano, por lo que recibe invitaciones tanto de instituciones y organismos nacionales e internacionales, para participar en eventos de cooperación y transferencia de conocimientos, así como reuniones de trabajo e inauguraciones que benefician a la administración Pública.

Mediante memorando Nro. Nro. CBDMQ-JB-2023-0121-MEM el Sr. TCrnl. Mgs. Esteban Cárdenas Varela Jefe del Cuerpo de Bomberos, dispone lo siguiente: *“En virtud de la convocatoria realizada al taller de trabajo “Efectos Fenómeno del Niño” en la ciudad de la Maná provincia de Cotopaxi el 16 y 17 de octubre de 2023, en mi calidad de Jefe de la Primera Zona de Bomberos y Jefe de Bomberos del DMQ, dispongo que asistirá como mi delegado el Mayo. Henry Silva Mendez –Subjefe del CBDMQ, acompañado del Cptrn. Gabriel Rodríguez y el Op. Diego Herrera.*

*Para tal efecto, la Dirección General Administrativa Financiera deberá coordinar lo siguiente: la Dirección de Talento Humano procederá con la comisión de servicios la cual deberá ser desde el 15 al 17 de octubre de 2023, la Dirección Financiera realizará la asignación de viáticos correspondiente y la Dirección Administrativa y Logística efectuará los salvoconductos correspondientes.”*

La Dirección General Administrativa Financiera, asigna la tarea *“Estimada Directora, por favor proceder con la revisión y con lo determinado en sus competencias respecto del pedido (comisión de servicios)”*, (hoja de ruta - Quipux) a la Dirección de Talento Humano a fin de continuar con el trámite.

### 1. BASE LEGAL:

**Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador** establece como una competencia y facultad de la administración pública. *“...Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”.*



**BOMBEROS QUITO**  
Salvamos **vidas**

# Ley Orgánica de Servicio Público, LOSEP.

## **Art. 23.- Derechos de las y los servidores públicos. -**

“g) Gozar de vacaciones, licencias, comisiones y permisos de acuerdo con lo prescrito en esta Ley; (...)”

“**Art. 30.-** De las comisiones de servicio con remuneración. - Las o los servidores públicos de carrera podrán prestar servicios en otra entidad del Estado, con su aceptación por escrito, previo el dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano, hasta por dos años, mediante la concesión de comisión de servicios con remuneración. (...)”

La servidora o servidor público en goce de esta comisión tendrá derecho a percibir la remuneración mayor, o al pago de la diferencia entre lo que percibe en la entidad de origen y lo presupuestado en la que prestará sus servicios.

La servidora o servidor conservará todos sus derechos adquiridos en la institución de origen, en la cual se encontraba originalmente sirviendo; y, una vez que concluya su comisión de servicios, tendrá derecho a ser reintegrada o reintegrado a su cargo original o a uno equivalente si el anterior hubiere sido suprimido por conveniencia institucional.

Para efectuar reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación en el exterior o en el país, que beneficien a la Administración Pública, se concederá comisión de servicios hasta por dos años, previo dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano. (...)”

## Reglamento de la LOSEP

“**Art. 50.-** Otras comisiones de servicios. - Las o los servidores públicos de carrera podrán ser declarados en comisión de servicios con remuneración para efectuar estudios regulares de posgrados, reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación, comprendiendo las establecidas en virtud de convenios internacionales y similares, que beneficien a la administración pública, en el país o en el exterior, hasta por un plazo de dos años, previas las autorizaciones correspondientes.



**BOMBEROS QUITO**

Salvamos **vidas**

La UATH institucional emitirá el dictamen favorable para la concesión de esta comisión considerando básicamente los requisitos que señala el artículo 41 de este Reglamento General, para los estudios de postgrado; y, en tanto que para reuniones, conferencias, pasantías y visitas se sustentará con los documentos habilitantes que respalden su concesión.”

**Art. 55.-** Terminación de las comisiones. - La comisión de servicios con o sin remuneración terminará por el cumplimiento del lapso concedido o cuando la institución requirente lo considere pertinente, y, sin más trámite, la o el servidor comisionado se reintegrará inmediatamente a la institución a la que pertenece.(...)

**“Art. 259.-** Cumplimiento de Servicios Institucionales. -“ Cuando una servidora o servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de observación o a desempeñar actividades propias de su puesto, dentro o fuera del país se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure los servicios desde la fecha de salida hasta el retorno en razón de las tareas oficiales cumplidas. Para estos casos, no será necesario haber cumplido un año de servicio en la institución”.

## 2. ANÁLISIS TÉCNICO

El desplazamiento de los servidores: Mayo. Henry Silva Mendez –Subjefe del CBDMQ, Cptn. Gabriel Rodríguez y el Op. Diego Herrera del 15 al 17 de octubre de 2023 a la ciudad de la Maná provincia de Cotopaxi, es para asistir al Taller de trabajo “Efectos del Fenómeno del Niño”, convocado por la TCrnl. Ing. Tatiana Gallo Loor - JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS LA MANÁ.

### RECOMENDACIONES

Con los antecedentes expuestos, la Dirección de Talento Humano del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, **RECOMIENDA** conceder Comisión de Servicios con Remuneración al interior para los siguientes servidores: Mayo. Henry Silva Mendez –Subjefe del CBDMQ, Cptn. Gabriel Rodríguez y el Op. Diego Herrera del 15 al 17 de octubre de 2023 en la ciudad de la Maná, para el Taller de trabajo “Efectos del Fenómeno del Niño”

Concluida la comisión, los servidores se reintegrarán a la Institución y en el término de 4 días presentarán el informe de actividades y productos alcanzados.



**BOMBEROS QUITO**  
Salvamos **vidas**

A fin de legalizar la comisión de servicios la Dirección de Talento Humano elaborara las respectivas acciones de personal.

Atentamente.

Abg. Gloria Burbano Araujo

**DIRECTORA DE TALENTO HUMANO (E) DEL DMQ**



Firmado electrónicamente por:  
**GLORIA ELENA  
BURBANO  
ARAUJO**



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
Nro. 2647	FECHA DE INFORME: 20/10/2023
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR SILVA MENDEZ HENRY	PUESTO QUE OCUPA SUBJEFE DE BOMBEROS
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL LA MANÁ - COTOPAXI	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR SUBJEFATURA
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:  SILVA MENDEZ HENRY HERRERA SOTO DIEGO ANTONIO RODRIGUEZ RACINES GABRIEL ALEJANDRO	
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	
TALLER PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA SOBRE LOS EFECTOS DEL FENÓMENO ENOS	
FECHA: Del 15 al 17 de octubre de 2023	
Mediante memorando Nro. CBDMQ-JB-2023-0121-MEM de 13 de octubre de 2023, en el cual mi TCrnl. Esteban Cárdenas Varela, Jefe de Bomberos, dispone: “En virtud de la convocatoria realizada al taller de trabajo “Efectos Fenómeno del Niño” en la ciudad de la Maná provincia de Cotopaxi el 16 y 17 de octubre de 2023, en mi calidad de Jefe de la Primera Zona de Bomberos y Jefe de Bomberos del DMQ, dispongo que asistirá como mi delegado el Mayo. Henry Silva Mendez – Subjefe del CBDMQ, acompañado del Cptn. Gabriel Rodríguez y el Op. Diego Herrera.” Para tal efecto, la Dirección General Administrativa Financiera deberá coordinar lo siguiente: la Dirección de Talento Humano procederá con la comisión de servicios la cual deberá ser desde el 15 al 17 de octubre de 2023.	
En este sentido y dando cumplimiento a la delegación dispuesta para participar en el TALLER PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA SOBRE LOS EFECTOS DEL FENÓMENO ENOS en la ciudad La Maná, me permito detallar el siguiente cronograma de actividades:	
DÍA 1: domingo 15 de octubre de 2023	
FECHA HORA ACTIVIDAD LUGAR 15/10/2023 14:00 Salida desde X24 hacia La maná. Estación No. 24 15/10/2023 20:00 Llegada al Cuerpo de Bomberos La Maná. Cuerpo de Bomberos La Maná.	
DÍA 2: lunes 16 de octubre de 2023	
FECHA HORA ACTIVIDAD LUGAR 16/10/2023 07:00 Desayuno. Cuerpo de Bomberos La Maná. 08:00 Inauguración del evento. 08:30 Instalación de mesas de trabajo para tratar sobre los efectos del fenómeno del niño. 10:30 Coffe break 10:50 Coordinación en su plan de contingencia con otras instituciones para combatir al riesgo encontrado (cuál es la coordinación existente). 13:00 Almuerzo general por parte del cuerpo de bomberos de la maná. 14:30 Análisis de la primera jornada de trabajo referente al fenómeno Del niño. 16:00 Recorrido de las autoridades por los centros turísticos del cantón La maná. 18:00. Cena.	
DÍA 3: martes 17 de octubre de 2023.	
FECHA HORA ACTIVIDAD LUGAR 17/10/2023 08:00 Desayuno. Cuerpo de Bomberos La Maná. 08:30 Presentación del plan de emergencia sobre los posibles efectos del fenómeno del niño. 10:30 Coffe break. 11:00 Resoluciones de acuerdo al taller desarrollado por los jefes de los cuerpos de bomberos Provinciales. 15:30 Clausura del taller 16:00 Almuerzo. La Maná. 17:00 Salida desde de Bomberos La Maná hacia Quito. La Maná. 23:00 Llegada a X24. Quito.	
TRANSPORTE	

**INFORME-R-2647**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	INSTITUCIONAL	QUITO-LA MANÁ - COTOPAXI	15/10/2023	14:00	15/10/2023	20:00
Terrestre	INSTITUCIONAL	LA MANÁ - COTOPAXI-QUITO	17/10/2023	17:00	17/10/2023	23:00

**NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.**

**OBSERVACIONES****NOTA**

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado



INFORME-R-2647

<b>FIRMAS DE APROBACIÓN</b>		
<b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE</b>	<b>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</b>	<b>FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD</b>
 <p>Firmado electrónicamente por: <b>HENRY SILVA MENDEZ</b></p> <p>SILVA MENDEZ HENRY</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: <b>ESTEBAN ERNESTO CARDENAS VARELA</b></p> <p>CARDENAS VARELA ESTEBAN ERNESTO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: <b>JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO</b></p> <p>RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO</p>



CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DETALLE DE COMPROBANTES FISICOS Y ELECTRONICOS

Art. 14, Lit. 4.- NORMA TECNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES, OBREROS DEL SECTOR PUBLICO  
"El listado detallado y respaldado con las facturas o notas de venta originales que justifican los gastos realizados."

NOMBRE DEL SERVIDOR: SILVA MENDEZ HENRY		
LUGAR DE COMISION	FECHA DE SALIDA	FECHA DE LLEGADA
LA MANÁ - COTOPAXI	15/10/2023	17/10/2023

GASTOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION ART. 42 N° 22, CODIFICACION DEL CODIGO DE TRABAJO					
FECHA	LUGAR	TIPO DE COMPROBANTE	N° DE COMPROBANTE DE RESPALDO	PROVEEDOR	VALOR
17/10/2023	LA MANA	FACTURA	001-002-000000570	LLUMILUISA CHICAIZA PATRICIO GABRIEL	40,00
17/10/2023	LA MANA	NOTA DE VENTA	001-001-000000088	RODRIGUEZ CASQUETE EDISON JACINTO	30,00
17/10/2023	LA MANA	NOTA DE VENTA	002-001-000002076	MEDINA AYALA TATIANA LISETH	50,00
16/10/2023	LA MANÁ	NOTA DE VENTA	001-001-000000798	MARIN ROSADO MARIA GISSELA	30,00
16/10/2023	LA MANA	NOTA DE VENTA	002-001-000002071	MEDINA AYALA TANIA LISETH	40,00
TOTAL					190,00



Firmado electrónicamente por:  
HENRY SILVA  
MENDEZ

# Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.

Escoja una opción

- Clave de Acceso
- Número de Autorización
- Archivo

1710202301172021686800120010020000005701234

Buscar archivo

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización
1	Factura	1720216868001	LLUMILUISA CHICAIZA PATRICIO GABRIEL	CA:1710202301172021686800120010020000005701234567811 NA:1710202301172021686800120010020000005701234567811	17/10/2023 13:41

«««« «« « » »»»»

**El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.**  
 La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.  
 Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.  
 Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

«««« «« « » »»»»

**El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.**

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

«««« «« « » »»»»

**El(los) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar.**

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

«««« «« « » »»»»

**El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.**

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

# Validez de comprobantes físicos

RUC  
0503539165001

Autorización  
1131487055

Tipo documento  
Nota de venta

Número documento  
001-001-000000798

Fecha emisión  
16/10/2023

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social MARIN ROSADO MARIA GISSELA	Nombre comercial " CABAÑA ROJO VERDE & AJO "	
Dirección matriz KM 1 VIA LA MANA PUJILI S/N Y SECTOR PUCAYACU CHICO VIA LATA	Dirección establecimiento KM 1 VIA LA MANA PUJILI S/N Y SECTOR PUCAYACU CHICO VIA LATA	
Clase contribuyente	Fecha caducidad 2024-08-24	Código imprenta 7045



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

**Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.**

[Nueva consulta](#)

## Validez de comprobantes físicos

RUC  
0503671133001

Autorización  
1131642851

Tipo documento  
Nota de venta

Número documento  
002-001-000002071

Fecha emisión  
16/10/2023

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social MEDINA AYALA TANIA LISETH	Nombre comercial COLMADA CEVICHERIA AUDAZ	
Dirección matriz AV. 19 DE MAYO S/N Y EL ORO	Dirección establecimiento AV. 19 DE MAYO S/N Y EL ORO	
Clase contribuyente	Fecha caducidad 2024-10-06	Código imprenta 7291

**i** Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

**Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.**

[Nueva consulta](#)

# Validez de comprobantes físicos

RUC  
0503671133001

Autorización  
1131642851

Tipo documento  
Nota de venta

Número documento  
002-001-000002076

Fecha emisión  
17/10/2023

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
MEDINA AYALA TANIA LISETH		COLMADA CEVICHERIA AUDAZ	
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
AV. 19 DE MAYO S/N Y EL ORO		AV. 19 DE MAYO S/N Y EL ORO	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta	
	2024-10-06	7291	



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

**Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.**

[Nueva consulta](#)

# Validez de comprobantes físicos

RUC  
0502070436001

Autorización  
1131206413

Tipo documento  
Nota de venta

Número documento  
001-001-000000088

Fecha emisión  
17/10/2023

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial
RODRIGUEZ CASQUETE EDISON JACINTO		JOSE EZEQUIEL
Dirección matriz	Dirección establecimiento	
EUGENIO ESPEJO S/N Y 19 DE MAYO	EUGENIO ESPEJO S/N Y 19 DE MAYO	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta
	2024-04-24	7291



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

**Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.**

[Nueva consulta](#)

# "CABANA ROJO VERDE & AJO"



MARIN ROSADO MARIA GISSELA

R.U.C. 0503539165001 - Aut. S.R.I. 1131487055

Telf.: 097 982 3101 - 096 796 8513

Email: mariarosado05@yahoo.com

Dir. Establecimiento: Km 1 Vía La Maná Pujilí S/N y Sector  
Pucayacu Chico Vía Latacunga (Junto a la Planta Asfáltica)

F. Aut.: 24/Agosto/2023

F. Cad.: 24/Agosto/2024

**LA MANÁ - COTOPAXI**

**NOTA DE VENTA**

Fecha: 16-10-2023

001-001 **000000798**

Sr. (Es): Henry Silva

RUC.: 1712414406

Telf. 0987057074

Dirección: .....

CANT.	DESCRIPCION	V. UNIT.	V. TOTAL
1	Alimentación		30.00

### FORMA DE PAGO

EFFECTIVO	DINERO ELECTRONICO	TARJETA CREDITO/DEBITO	OTROS

**TOTAL \$** 30.00

ESTE VALOR INCLUYE IVA

.....  
**FIRMA AUTORIZADA**

.....  
**FIRMA CLIENTE**



Contribuyente Negocio Popular - Régimen RIMPE

N° Aut. SRI. 1131642851

**COLMADA CEVICHERIA AUDAZ**  
MEDINA AYALA TANIA LISETH

**NOTA DE VENTA**

RUC.: 0503671133001 **NO. 002-001-**

**000002076**

Dir.: Av. 19 de Mayo s/n y El Oro - Cel.: 098 319 8779

LA MANÁ - COTOPAXI

F. Aut.: 06/Octubre/2023

F. Cad.: 06/Octubre/2024

Fecha, 17 - Octubre del 20 23

Sr(es): Henry Silva

R.U.C. 1712414406

Guia Remisión: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Telf: 09870057074

CANT.	DETALLE	V. UNIT.	V. TOTAL
	Consumo de Alimentos		30.00

Original: Adquirente

Copia: Emisor

TOTAL \$ 50.00

FORMA DE PAGO: Efectivo  Dinero electrónico

Tarj. Cred. o debito  Otros

FJ AUTORIZADA

CLIENTE

**ESTE VALOR  
INCLUYE IVA**

Imp. La Maná / Javier Antonio Reyes Casillas Telf. 2689039 / 2695395  
RUC 1713575783001\* Aut. SRI 7291 1B / 0002001 al 0002200; 100x1

Contribuyente Negocio Popular - Régimen Rimpe N° Aut. SRI. 1131206413

**JOSE EZEQUIEL**

**NOTA DE VENTA**

**RODRIGUEZ CASQUETE EDISON JACINTO**

RUC.: 0502070436001 No. 001-001-0000000088

Dir.: Eugenio Espejo S/N y 19 de Mayo

Doc. Cat.: SI

**LA MANÁ - COTOPAXI**

Fecha, 17-10-2023 del 20

Sr(es): Henry Selva

R.U.C. 172414406 Guia Remisión: \_\_\_\_\_

Dirección: Quito Telf: 0987057079

CANT.	DETALLE	V. UNIT.	V. TOTAL
1	Hospedaje ingreso el 16 al 17 de Octubre		30.00

FORMA DE PAGO:

Electivo	Transferencia electrónica	Transferencia en efectivo	Otros

Original: Adquirente  
Copia: Emisor

**TOTAL \$ 30.00**

**ESTE VALOR  
INCLUYE I V A**

  
F. AUTORIZADA

  
F. CLIENTE

Imp. La Maná / Javier Antonio Reyes Casillas Telf. 2689039 / 2695395  
RUC 1713575783001\* Aut. SRI. 7291 1B / 0000001 al 000100; 100x2  
F. IMPRESIÓN: 24-ABRIL-2023 \* CADUCA: 24 DE ABRIL / 2024



# Factura

RUC 1720216868001  
No. 001-002-000000570  
**Autorización**  
1710202301172021686800120010020000005701234567811  
**Fecha y Hora Autorización**  
2023-10-17T13:41:52-05:00  
**Ambiente** PRODUCCIÓN

**LLUMILUISA CHICAIZA PATRICIO GABRIEL**

**HOSTELERIA SOMAGG**

Matriz KM 5 VIA VALENCIA RTO EL MORAL S/N Y VIA VALENCIA

hosteriasomagg@gmail.com  
- 0999539400

Obligado a llevar Contabilidad

EMISIÓN:

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

NO

NORMAL



**Razón Social / Nombres :** SILVA MENDEZ HENRY  
**Identificación:** 1712414406  
**Dirección:** QUITO  
**Correo:** hsilva@bomberosquito.gob.ec

**Fecha de Emisión:** 17/10/2023  
**Guía de Remisión:**

Cod. Principal	Cant	Descripción	Precio Unitario	Descto	Subtotal
101-A	1.00	ESTANDAR A/C Ingreso: domingo 15 octubre y salida:lunes 16 octubre	\$ 35.71	\$ 0.00	\$ 35.71

### Información Adicional

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	\$ 40.00		

<b>Subtotal 12%</b>	\$ 35.71
<b>Subtotal 0%</b>	\$ 0.00
<b>Subtotal no objeto de IVA</b>	\$ 0.00
<b>Subtotal Exento de IVA</b>	\$ 0.00
<b>Subtotal Sin Impuestos</b>	\$ 35.71
<b>Descuento</b>	\$ 0.00
<b>ICE</b>	\$ 0.00
<b>IVA 12%</b>	\$ 4.29
<b>IRBPNR</b>	\$ 0.00
<b>Propina</b>	\$ 0.00
<b>Valor Total</b>	\$ 40.00



**ORDEN DE MOVILIZACIÓN**  
(Fuera de la jornada ordinaria de trabajo, en días feriados  
y/o fines de semana o que implique el pago de viáticos)

**No. 3209**

**1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD**

**Institución** CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
**RUC** 1768097950001

**2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN**

**Ciudad** QUITO

**Fecha de Vigencia** Desde 2023-10-15 Hora 12:00 Hasta 2023-10-17 Hora 23:00

**Motivo** Taller en el Cuerpo de Bomberos de La Maná

**No. Ocupantes** 3

**AUTORIZACIÓN**

**Fecha** 2023-10-13 **No. Comunicación** 3209

**Lugar Origen** Quito

**Lugar Destino** La Maná - Cotopaxi

**Kilometraje Inicio** 9984 **Kilometraje Fin**



Firmado electrónicamente por:  
FERNANDO SANTIAGO  
ORELLANA VILLARREAL

**3. DATOS DEL CONDUCTOR / A**

**Nombres** Herrera Soto Diego Antonio **Cargo** Operador de vehiculos de emergencia (Montaña)

**Número de Cédula / Pasaporte** 1721298667 **Tipo de Licencia** E

**4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO**

**Número de Placa** PMA7989 **Marca / Modelo** DUSTER

**Color** ROJO **Número Matrícula** 0841822

**5. DATOS DEL SOLICITANTE**

**Nombres** Pamela Ibujés **Cargo** Asistente Subjefatura

**Realizado Por** NARVAEZ BUITRON PATRICIO GERMAN

**Fecha de Emisión** 2023-10-13 17:15